

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 0107-2016-PE/SSE

Lima,

30 DIC. 2016

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma que crea Sierra Exportadora, la Ley N° 30495, ley que modifica la Ley N° 28890, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; y

CONSIDERANDO:

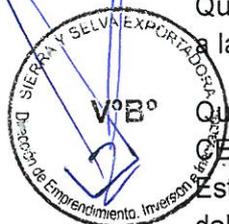
Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Suprema N° 258-2011-PCM se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, con Ley N° 30495 se modifica la Ley N° 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, de fecha 04 de Abril de 2014, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que tiene por objeto establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, el artículo 6 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD señala que el Órgano Resolutivo es la máxima autoridad ejecutiva o normativa de cada Entidad de la Administración Pública, competente para aprobar los planes estratégicos de conformidad con las normas que la rigen, correspondiéndole, entre otros, designar a la Comisión de Planeamiento Estratégico y comunicarlo al CEPLAN;



[Handwritten signature]
D.F.W.



Que, el artículo 17 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD señala que el PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del Sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso;

Que, el Plan Estratégico Institucional contiene la síntesis de la fase estratégica, la misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 032-2016-PE/SE, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de Sierra Exportadora;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 091-2016-PE/SSE, se aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora";

Que, resulta necesario modificar el Plan Estratégico Institucional de Sierra y Selva Exportadora para el periodo 2017-2019, a fin de adecuarlo a las Directivas de organización de la entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017-2019 de Sierra y Selva Exportadora.

ARTÍCULO 2.- Poner en conocimiento del Ministerio de Agricultura y Riego el Plan Estratégico Institucional de Sierra y Selva Exportadora para el periodo 2017-2019.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO



**sierra y selva
exportadora**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | 5 |
| I. Síntesis de la Fase Estratégica..... | 5 |
| 1.1 Escenario Apuesta Sector Agricultura Descripción del Escenario Apuesta | |
| 1.2 Visión y Misión del Sector Agricultura | |
| 1.3 Objetivos Estratégicos del Sector | |
| 1.4 Acciones Estratégicas Priorizadas del Sector | |
| II. Misión de la institución | 11 |
| III. Objetivos Estratégicos Institucionales..... | 11 |
| IV. Acciones Estratégicas Institucionales..... | 12 |
| V. Identificación de la Ruta Estratégica..... | 14 |
| VI. Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.... | 16 |
| VII. Anexos..... | 17 |



PRESENTACIÓN

Sierra Exportadora, es un organismo público Ejecutor, fue creada en el año 2006 mediante Ley N° 28890 y adscrita a la Presidencia de Consejo de Ministros.

Tiene como principal finalidad la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en la sierra, que permitan constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza y generación de empleo productivo.

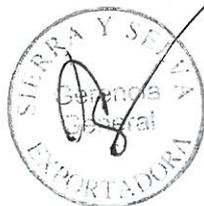
El 22 de marzo del 2015, mediante Decreto Supremo N° 004-2015–MINAGRI se resuelve la Adscripción de Sierra Exportadora al Ministerio de Agricultura y Riego, con quienes se viene realizando un trabajo de coordinación y adecuación a las directivas sectoriales.

El 06 de agosto del 2016, con la Ley N° 30495 se resuelve ampliar el ámbito de ejecución de las actividades de Sierra Exportadora a las zonas de la Selva con la finalidad de constituir corredores andino – amazónicos, para generar competitividad, valor agregado, innovación y desarrollo territorial.

El artículo 2° de la Ley N° 30495 establece que Sierra y Selva Exportadora es entidad que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo Pliego Presupuestal.

Tal como señala la propia Ley de creación de Sierra y Selva Exportadora, tiene los siguientes objetivos:

- a) *Organizar y coordinar los recursos, esfuerzos y actividades que el sector público ejecuta en el ámbito rural, en concordancia con la Ley N° 28298, Ley Marco para el Desarrollo Económico del Sector Rural.*
- b) *El desarrollo de economías competitivas a fin de incrementar y mejorar la calidad del empleo y disminuir los índices de pobreza en las poblaciones rurales andinas y amazónicas.*
- c) *El desarrollo prioritario de una agricultura, agroindustria, ganadería, acuicultura, artesanía, textilería, joyería, reforestación, agroforestería y turismo andinos que generen productos con valor agregado y reúnan los estándares requeridos, tanto para el mercado interno como para el de exportación.*
- d) *La creación de condiciones y el establecimiento de mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural, promoviendo el manejo sustentable de los recursos naturales, así como el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente.*
- e) *La transferencia tecnológica y adopción de nuevas tecnologías que permitan el aumento de la productividad y competitividad de todos los sectores económicos*



de la zona rural andina y amazónica, promoviendo y fortaleciendo la relación de las comunidades de la zona con la empresa privada.

- f) El impulso de una cultura emprendedora compatible con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- g) La ampliación de las áreas cultivables y el incremento del valor comercial de los productos agropecuarios de las zonas rurales andinas y amazónicas, con énfasis en los mercados de exportación, en coordinación con el Sector Agricultura.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

I. Síntesis de la Fase Estratégica

1.1 Escenario Apuesta Sector Agricultura

Descripción del Escenario Apuesta

El Sector Agricultura y Riego con la asistencia técnica de CEPLAN elaboró el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021, teniendo como insumo principal el análisis prospectivo del Sector Agricultura y Riego, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico. Dentro del cual Sierra Exportadora se enmarca dentro de los siguientes lineamientos del Escenario Apuesta de la Fase Estratégica del sector:

Al 2021, la protección de los recursos naturales para el desarrollo agrario continuó siendo prioridad para el país, estableciéndose medidas para contrarrestar la degradación acelerada de suelos agrarios y bosques; tras un largo proceso de consulta con comunidades nativas, entidades privadas y públicas se implementaron Programas y Proyectos de Inversión Pública para el Manejo Forestal y Recuperación de Suelos Agrarios. Asimismo se generaron alianzas público privadas para resolver los problemas de salinización, recuperando miles de hectáreas producto de malas prácticas de riego. Al 2021 se mejoró la eficiencia en el manejo del recurso hídrico, mediante la implementación de programas y proyectos públicos para la construcción de infraestructura de riego e implementación de riego tecnificado.

La disponibilidad de agua de riego se ha incrementado en la zona sur del país, como resultado de las buenas condiciones y mantenimiento de los reservorios, que acompañada de una administración adecuada, permitió aminorar los efectos de las sequías presentadas en la zona sur del país.

En referencia al recurso hídrico se viene propiciando, a través de los programas y proyectos del sector, mecanismos para promover la sostenibilidad y la gestión responsable de los comités y juntas de usuarios de riego, en el manejo, aprovechamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de riego existente.

Por otro lado, se priorizaron las acciones para minimizar la vulnerabilidad agraria frente al impacto del cambio climático mediante la construcción de defensas ribereñas y diques de contención en los ríos de la costa con historial de desborde, así como el manejo de cuencas medias y altas que priorizó la forestación y reforestación. Al 2021 se mantiene la promoción del seguro agrario que permite cubrir las pérdidas de las cosechas en forma parcial o total, de los productores agrarios afectados por los fenómenos naturales, ocasionados por el cambio climático en el ámbito nacional, complementado con una plataforma de servicios agrarios que permite mejorar el impacto de las intervenciones.



El limitado acceso a la información y educación de la población, dificultó la implementación de intervenciones para mitigar los efectos del cambio climático, deviniendo en la pérdida de los ecosistemas.

“Las nuevas líneas de innovación benefician la agricultura familiar que concentra la mayor parte de la agricultura del país, obteniendo ventajas competitivas a nivel de la región.

Al 2021 se implementa un Programa de Producción de Cultivos Orgánicos desarrollado por la agricultura familiar, creando mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento, crédito, información y articulación a los mercados con la finalidad de mejorar sus ingresos.

Las tendencias actuales demandan alimentos diferenciados (sanos, inocuos y de calidad) y con propiedades nutraséuticas, alto contenido proteico; lo que propicia generar valor agregado en los productos agropecuarios y el acceso a nuevas oportunidades comerciales. Para este propósito el sector impulsa plataformas comerciales de servicios agrarios no financieros, priorizando el uso racional de agroquímicos, el manejo integrado de plagas y enfermedades y el desarrollo de la agricultura ecológica.

Por tal motivo se promovieron prácticas para la producción y uso de biol, compost, humus; uso de controladores biológicos para enfrentar plagas y enfermedades, dejando atrás las prácticas inadecuadas que causaron la proliferación y superposición de plagas y enfermedades cada vez más resistentes. La estrategia para la reducción de contaminantes en alimentos agropecuarios ha dado los primeros resultados, contándose con productores más sensibilizados y mayor número de alimentos sanos en el mercado.

Se creó un fondo financiero para apoyar la producción de semillas de calidad, abonos orgánicos, certificación orgánica, con el fin de mejorar la producción agraria. El proceso de adaptación de la agricultura familiar a nuevos mercados estuvo apoyado por empresas agroindustriales privadas que establecieron contratos de producción con organizaciones empresariales constituidas por productores, con protocolos de producción y estándares de calidad bien definidos, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para la adopción de nuevas tecnologías.



En el 2015 se prioriza acciones para aminorar la erosión del suelo y recuperar la capa arable, que afectaba la producción agraria nacional. Dicha intervención fue complementada con acciones de reforestación y siembra de pastizales en las zonas alto andinas, con la finalidad de tener una cobertura arbórea y herbácea en el mediano y largo plazo que sujete el suelo, y disminuya la escorrentía superficial que ocasiona la erosión de los suelos; dichas acciones formaron parte del programa presupuestal reducción de la degradación de suelos agrarios, implementado en el 2013, así como del proyecto de conservación de andenes.



En esta etapa el Ministerio de Agricultura y Riego, implementó a través de sus programas y proyectos especiales, proyectos de riego orientados a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos; sin embargo, la implementación se vio afectada por la lentitud en los procesos administrativos engorrosos, como demoras en las licitaciones, en la formulación de expedientes técnicos, obtención de certificaciones (ambiental, inexistencias de restos arqueológicos, disponibilidad hídrica), así como los aportes de las contrapartidas por parte de las organizaciones de usuarios para el cofinanciamiento de sus proyectos, entre otros, que fueron los principales cuellos de botella. Así mismo, los programas de sanidad agraria e inocuidad lograron articularse con los gobiernos sub nacionales, iniciando un círculo virtuoso de impulso en la producción agraria y en la inocuidad de los alimentos.

Al 2015, no se cuenta con una política específica que oriente la innovación agraria, en beneficio de la agricultura familiar, que aproveche la mega biodiversidad, la diversidad productiva o centros de origen de varias especies vegetales y animales que actualmente tienen demanda mundial.

Se potencia la investigación agraria, complementada por un programa de asistencia técnica que permitió recuperar la presencia del Sector en el campo, cuya implementación frenó al 2020 el uso indiscriminado de pesticidas, pero sobre todo la contaminación de los suelos con residuos químicos que destruían la fauna benéfica.

La agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos de consumo interno, alcanzando niveles superiores al 80%; actualmente cuenta con una política pública de apoyo (líneas de crédito, asistencia técnica), sin embargo es atendida en parte por proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, en las regiones de la sierra norte, centro y sur del país, con estrategias de inserción de mercados, financiamiento así como la transferencia de conocimientos de campesino a campesino, obteniéndose como resultados positivos con estas intervenciones; sobre la base de planes de recursos naturales y comunales así como planes de negocios rurales, con una participación de 40% de mujeres.”

Fuente: *Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015 – 2021 MINAGRI*



1.2 Visión y Misión del Sector Agricultura

En ese sentido, se formuló el marco estratégico del sector al 2021, estableciéndose la visión y los objetivos y acciones estratégicas sectoriales.

Visión

“Sector que gestiona la mega biodiversidad, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente”.

Misión

“Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad”.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015 – 2021 MINAGRI

1.3 Objetivos Estratégicos del Sector

| Objetivos Estratégicos | Indicador | Fuente | Situación Actual (línea base) | Meta |
|---|--|-------------------------------------|-------------------------------|------------|
| OE.1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible. | 1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal | SERFOR-ATFFS Y GOBIERNOS REGIONALES | 18.49% | 21.46% |
| | 1.2 Superficie con obras de conservación de suelos. | AGRORURAL | 332 | 4247.3 Has |
| | 1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras. | ENA 2014 | 43.0% | 50% |
| | 1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua. | ANA | 27.23% | 39% |
| | 1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano). | DGSEP | 20.4% | 26% |
| | 1.5.1 Componente- café. | DGSEP | 27.7% | 31.1% |
| | 1.5.2 Componente –cacao. | DGSEP | 21.9% | 35.1% |
| | 1.5.3 Componente –banano. | DGSEP | 3.7% | 4.7% |
| | 1.5.4 Componente- quinua. | DGSEP | 13.5% | 29.6% |

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015 – 2021 MINAGRI



1.4 Acciones Estratégicas Priorizadas del Sector

| Objetivos Estratégicos | Acciones Estratégicas | Prioridad |
|--|---|-----------|
| OE.1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible | 1. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados. | A |
| | 2. Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios. | A |
| | 3. Mejorar la gestión el riesgo de desastres ante eventos adversos. | A |
| | 4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. | A |
| | 5. Mejorar el manejo y conservación de especies silvestres, nativas, naturalizadas y domesticadas. | B |
| | 6. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios. | B |
| | 7. Revalorar tecnologías andinas, amazónicas y conocimientos ancestrales. | C |
| | 8. Proteger la agro biodiversidad, recursos genéticos y propiedad intelectual. | C |
| | 9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario. | A |
| OE.2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados con énfasis en el pequeño productor agrario | 1. Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados. | A |
| | 2. Fortalecer el mejoramiento genético de las especies con demanda potencial en los mercados. | A |
| | 3. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias. | A |
| | 4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego. | A |
| | 5. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria. | A |
| | 6. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria. | A |
| | 7. Propiciar el desarrollo de negocios agrarios sostenibles. | B |
| | 8. Promover el saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria. | B |
| | 9. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios. | B |
| | 10. Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros. | B |
| | 11. Impulsar la conformación de organizaciones empresariales de los productores agrarios | B |



| | | |
|--|--|---|
| | 12. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario e innovación | C |
| | 13. Fortalecer la articulación e institucional agraria en los tres niveles de Gobierno | C |

Sierra y Selva Exportadora como pliego adscrito al Ministerio de Agricultura se encuentra vinculado al **Objetivo Estratégico 2: "Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario", y a través de la Acción Estratégica 2.1. Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados" Prioridad "A"**

"Por su parte SIERRA Y SELVA EXPORTADORA interviene en la zona alto andina y amazónica del Perú, promoviendo la competitividad y la articulación de los productores agrarios a los mercados nacionales e internacionales, donde los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales son gestores de planes y programas de desarrollo productivo. Asimismo, formula planes a corto plazo, a fin de desarrollar actividades y proyectos que contribuirán a alcanzar los objetivos sectoriales.

Del mismo modo, trabaja con enfoque territorial en corredores económicos a fin de establecer clusters de proveedores de bienes y servicios (laborales, financieros y/o tecnológicos). Su rol es acompañar al sector privado desarrollando alianzas públicos privados vinculándolos comercialmente. Se centra en propiciar actividades económicas que generen ingresos sostenibles incorporando a los productores agrarios al mercado interno y externo. El modelo de negocio que desarrolla Sierra y Selva Exportadora se basa en un enfoque de demanda, produciendo lo que el mercado requiere, para cuyo efecto articula las organizaciones con los compradores a través de planes de negocios.

| | | | | |
|--|---|----------------------------------|----------|----------|
| O.E.2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. | 2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario. | BCRP(2014) | 1.36% | 3.8% |
| | 2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$ | SUNAT | 5,301 | 11,269 |
| | 2.3 Valor de la Productividad laboral agraria. | INEI, ENAHO | S/ 6,493 | S/ 8,330 |
| | 2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal. | ENA 2014 | 14.3% | 24.3% |
| | 2.5 Participación de las exportaciones orgánicas. | SENASA, SUNAT Y PROMPERU | 3.7% | 6.0% |
| | 2.5.1 Componente- café. | | 6.0% | 11.0% |
| | 2.5.2 Componente- cacao. | | 21.0% | 32.6% |
| | 2.5.4 Componente- quinua. | | 27.2% | 34.1% |
| | 2.5.5 Componente- mango. | | 2.4% | 5.0% |
| | 2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola. | INEI, ENAHO | 4.4% | 9.5% |
| | 2.7 Superficie irrigada | CENAGRO IV | 36.2% | 39.6% |
| | 2.8 Intensidad de la Innovación en el sector Agrario (Soles/productor). | SIAF (GASTO PUBLICO/PEA OCUPADA) | S/ 3.72 | S/ 16.50 |



II. Misión de la institución

IDENTIFICACIÓN DEL ROL CENTRAL

Promover, fomentar y desarrollar negocios inclusivos y actividades económicas generadoras de competitividad, valor agregado, con innovación tecnológica, emprendimiento y diversificación

IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Productores organizados y empresas de la Sierra y Selva

IDENTIFICACIÓN DE LOS ATRIBUTOS

Oportunidad, productividad, calidad y sostenibilidad

“Promover, fomentar y desarrollar negocios inclusivos y actividades económicas generadoras de competitividad, valor agregado, con innovación tecnológica, emprendimiento y diversificación de los productores organizados de la Sierra y la Selva, con oportunidad, productividad, calidad, y sostenibilidad”.

III. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico 1 OE1

OE1 Articular la demanda de los mercados nacionales e internacionales con la oferta competitiva de los productores organizados de la Sierra y Selva”.

Indicadores:

- **Cantidad de negocios articulados**



Objetivo Estratégico 2 OE2

OE2 “Incrementar el desarrollo de actividades generadoras de valor agregado, con innovación, emprendimiento y diversificación productiva de los productores organizados de la Sierra y Selva”.

Indicadores:

- **Cantidad de planes de negocios con innovación tecnológica**

IV. Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico 1 OE1

“Articular las demandas de mercados nacionales e internacionales con la oferta competitiva para los productores organizados de la Sierra y Selva”.

A. E. 1.1 PLANES DE NEGOCIO RENTABLES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA

Indicador AEI 1.1

- ❖ **Número de Planes de Negocio desarrollados**

A. E. 1.2 GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL EFICIENTE Y OPORTUNO A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA

Indicador AEI 1.2

- ❖ **Ventas en millones de soles**

A. E. 1.3 OFERTA DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO AL MERCADO

Indicador AEI 1.3

- ❖ **Número de productos ofertados.**



Objetivo Estratégico 2 OE2

Incrementar el desarrollo actividades generadoras de valor agregado, con innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y diversificación

A. E. 2.1 ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICAZ A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA.

Indicador AEI 2.1

- ❖ Número de productores atendidos

A. E. 2.2 PROYECTOS PRODUCTIVOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA

Indicador AEI 2.2

- ❖ Número de proyectos productivos gestionados

A. E. 2.3 ASISTENCIA TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, OPORTUNA A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA.

Indicador AEI 2.3

- ❖ Cantidad de Asistencias Técnicas para innovación de procesos

A. E. 2.4 FORTALECER LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COBERTURA DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

Indicador AEI 2.4

- ❖ Nivel de satisfacción de los clientes internos

A. E. 2.5 ORGANOS DESCONCENTRADOS - SEDES EFICIENTES EN LA REGION AMAZONICA

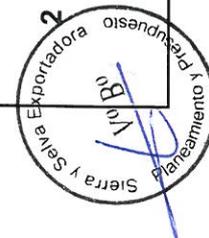
Indicador AEI 2.5

- ❖ Número de Sedes Instaladas



V. Identificación de la Ruta Estratégica

| Prioridad | Objetivo Estratégico Institucional | Acciones Estratégicas Institucionales | Responsable |
|-----------|--|---|--|
| 1 | "Articular las demandas de mercados nacionales e internacionales con la oferta competitiva para los productores organizados de la sierra y selva". | <p>AE 1.1 Planes de negocio rentables y de calidad para los productores organizados de la sierra y selva.</p> <p>AE 1.2 Gestión comercial integral eficiente y oportuno a los productores organizados de la sierra y selva.</p> <p>AE 1.3 Oferta de productos con valor agregado al mercado</p> <p>AE 2.1 Asistencia y capacitación con calidad, oportunidad y eficaz a los productores organizados de la sierra y selva.</p> | <p>Dirección de Desarrollo y Planes de Negocios y Proyectos Productivos</p> <p>Dirección de fomento y desarrollo de negocios</p> <p>Dirección de fomento y desarrollo de negocios</p> <p>Dirección de Fomento y Desarrollo de Negocios</p> |



| | | | |
|---|---|---|--|
| 2 | <p>“incrementar el desarrollo actividades generadoras de valor agregado, con innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y diversificación”</p> | <p>AE 2.2 Proyectos productivos eficientes y de calidad para los productores organizados de la sierra y selva</p> <p>AE. 2.3 Asistencia técnica de innovación y emprendimiento, oportuna a los productores organizados de la sierra y selva.</p> <p>AE2.4 Fortalecer la gestión, administración y cobertura de sierra y selva exportadora</p> <p>AE 2.5 Órganos desconcentrados eficientes en la región amazónica</p> | <p>Dirección de Desarrollo y Planes de Negocios y Proyectos Productivos</p> <p>Dirección de Emprendimiento, Inversión e Innovación</p> <p>Alta Dirección, Unidad de Recursos Humanos OGA</p> <p>Alta Dirección</p> |
|---|---|---|--|



Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

IV. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

| Acción Estratégica Institucional | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|------|----------------------------|------|----------|----------|----------|------------|--|--|--|
| Objetivo Estratégico Institucional | Acción Estratégica Institucional | Indicador | Línea de base del indicador | | Valor actual del indicador | | Meta | | | | Fuente de datos | Fuente de verificación | Responsable de la medición del indicador |
| | | | Valor | Año | Valor | Año | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Meta Final | | | |
| OEI 1 "ARTICULAR LAS DEMANDAS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA OFERTA COMPETITIVA PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA". | A. E. 1.1 PLANES DE NEGOCIO RENTABLES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | Indicador AEI 1.1 Número de Planes de Negocio desarrollados | 331 | 2013 | 343 | 2016 | 300 | 330 | 360 | 990 | Reporte de planes aprobados y puestos en ejecución | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Desarrollo y Planes de Negocios y Proyectos Productivos |
| | A. E. 1.2 GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL EFICIENTE Y OPORTUNO A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA | Indicador AEI 1.2 Ventas en Millones de Soles | 245 | 2013 | 320 | 2016 | 326 | 333 | 340 | 998.91456 | Reporte de ventas producto de los Planes de Negocios | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Fomento y Desarrollo de Negocios |
| | A. E. 1.3 OFERTA DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO AL MERCADO | Indicador AEI 1.3 Número de productos ofertados | 0 | 2015 | 0 | 2016 | 10 | 15 | 18 | 43 | Reporte de los productos ofertados | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Fomento y Desarrollo de Negocios |



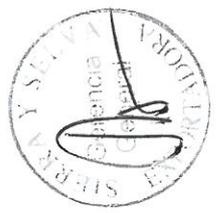
Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

| Acción Estratégica Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|------|----------------------------|------|----------|----------|----------|------------|-----------------|---|--|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | Acción Estratégica Institucional | Indicador | Línea de base del indicador | | Valor actual del indicador | | Meta | | | | Fuente de datos | Fuente de verificación | Responsable de la medición del indicador | |
| | | | Valor | Año | Valor | Año | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Meta Final | | | | |
| OEI 2 "INCREMENTAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES GENERADORAS DE VALOR AGREGADO, CON INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN" | A. E. 2.1 ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICAZ A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | Indicador AEI 2.1 Número de productores atendidos | 0 | 2015 | 20.000 | 2016 | 21.000 | 21.000 | 21.000 | 2019 | 63.000 | Reporte de la cantidad de productores atendidos | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Fomento y Desarrollo de Negocios |
| | A. E. 2.2 PROYECTOS PRODUCTIVOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | Indicador AEI 2.2 Número de proyectos productivos gestionados | 368 | 2013 | 54 | 2016 | 53 | 56 | 58 | | 167 | Reporte de proyectos productivos en ejecución | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Desarrollo de Planes de Negocios y Proyectos Productivos |
| | A. E. 2.3 ASISTENCIA TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, OPORTUNA A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | Indicador AEI 2.3 Cantidad de Asistencias Técnicas para innovación de procesos | 7 | 2015 | 10 | 2016 | 15 | 20 | 25 | | 60 | Entregables de Asistencias Técnicas para innovación de procesos | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Dirección de Emprendimiento, Inversión e Innovación |



Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

| Acción Estratégica Institucional | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|-----------------------------|------|----------------------------|------|----------|----------|----------|------------|--|--|--|
| Objetivo Estratégico Institucional | Acción Estratégica Institucional | Indicador | Línea de base del indicador | | Valor actual del indicador | | Meta | | | | Fuente de datos | Fuente de verificación | Responsable de la medición del indicador |
| | | | Valor | Año | Valor | Año | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Meta Final | | | |
| | A. E. 2.4 FORTALECER LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COBERTURA DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA | Indicador AEI 2.4 Nivel de satisfacción de los clientes internos | 0% | 2015 | 0% | 2016 | 80% | 90% | 100% | | Reporte de cumplimiento de metas por áreas administrativas | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Alta Dirección, Unidad de Recursos Humanos OGA |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | A. E. 2.5 SEDES DESCENTRALIZADAS EFICIENTES EN LA REGION AMAZONICA | Indicador AEI 2.5 Número de Sedes Instaladas | 0 | 2015 | 0 | 2016 | 2 | 2 | 1 | 5 | Reporte de implementación de Sedes | Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional | Alta Dirección |



VII. Anexos

1. Plantilla de articulación
2. Glosario de términos



1. Plantilla de Articulación

Entidad: Pliego 018 - SIERRA EXPORTADORA
Sector: Agricultura y Riego
Órgano de Planeamiento Estratégico: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Responsable del Órgano de Planeamiento Estratégico: Juan Rivera
Periodo del Plan: 2017-2019

| Objetivo Sectorial PESEM | Objetivo Estratégico Institucional (PEI) |
|---|--|
| INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN EA LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR | OEI 1 "ARTICULAR LAS DEMANDAS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA OFERTA COMPETITIVA PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA". |
| | OEI 2 "INCREMENTAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES GENERADORAS DE VALOR AGREGADO, CON INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN" |

| Objetivo Sectorial PESEM | Acciones Estratégicas Institucionales | Objetivo Estratégico Institucional (PEI) |
|---|--|--|
| INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN EA LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR | AE 1.1 PLANES DE NEGOCIO RENTABLES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | OEI 1 "ARTICULAR LAS DEMANDAS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA OFERTA COMPETITIVA PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA". |
| | AE 1.2 GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL EFICIENTE Y OPORTUNO A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | |
| | AE 1.3 OFERTA DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO AL MERCADO | |
| | AE 2.1 ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICAZ A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | OEI 2 "INCREMENTAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES GENERADORAS DE VALOR AGREGADO, CON INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN" |
| | AE 2.2 PROYECTOS PRODUCTIVOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA | |
| | AE 2.3 ASISTENCIA TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, OPORTUNA A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA. | |
| | AE. 2.4 FORTALECER LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COBERTURA DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA | |
| AE2.5 SEDES DESCONCENTRADAS EFICIENTES EN LA REGION AMAZONICA | | |



2. Glosario de términos

Acción Estratégica: Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad: Acción o serie de acciones emprendidas para obtener los resultados inmediatos planificados por la Institución.

Articulación de Planes Estratégicos: Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector, así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

Administración: Planificación, organización, dirección y control del proceso de transformación de los recursos organizacionales, intelectuales, humanos en las actividades que generarán los resultados.

Articulación: Es el área de contacto o unión entre entidades con objetivos afines, que permite coordinar de manera coherente, y, a veces compartir, acciones y recursos para multiplicar el alcance; y lograr más efectos e impactos.

Asistencia Técnica: Es la transferencia de conocimientos y experiencias en forma interactiva y estandarizada teniendo en cuenta el contexto institucional, su carácter propositivo, permite dar consejos y recomendaciones, debiendo ser independiente, idóneo, objetivo y de confianza.

Beneficiarios: Se trata de la población objetivo identificado sobre el cual se va a intervenir mediante una actividad, proyecto o programa; pueden ser directos ó indirectos.

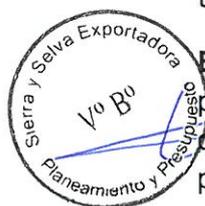
Coherencia: Es la relación lógica y adecuada entre las diversas partes o componentes más importantes de un plan o proyecto.

Eficacia: Refleja en qué medida se espera alcanzar o ha sido alcanzado el objetivo específico de lo actuado, teniendo en cuenta el nivel de logro, como los períodos para obtener el producto.

Eficiencia: Es la capacidad del uso racional y saber transformar los insumos o recursos financieros, humanos y materiales en resultados. Establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.

Escenario: Es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permitan pasar de la situación origen a la situación futura.

Estrategia: Es un estilo ó método pensado para cumplir con un propósito, lo que permite organizar la reflexión y análisis de situaciones desde la correlación de fuerzas que intervienen. La estrategia es un arte y un procedimiento mediante el cual se procura encausar la dirección del proceso de desarrollo, el cual, a su vez, es un sistema dinámico y complejo que orienta una acción.



Evaluación: Consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre una intervención, estableciendo parámetros de calificación, medición y comparación de los logros obtenidos con los logros pretendidos por la intervención: esta puede ser realizada periódicamente durante el proceso o a su finalización, en función a sus objetivos y los niveles de eficiencia eficacia y oportunidad de la intervención.

Evaluación Ex Post: Evaluación realizada después de finalizada la intervención para conocer los efectos y/o impactos que ha tenido en un plazo determinado.

Fase de Análisis Prospectivo: Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica: Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Fase Institucional: Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional.

Asimismo, se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema Administrativo de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Finalidad: Objetivo general de la intervención.

Gestión: Conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo, iniciando con la planificación de lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Gestión Comercial: Conjunto de acciones que se llevan a cabo para gestionar, negociar y cerrar las ventas.

Imagen institucional: Es el registro público de los atributos identificados de la entidad, o la lectura pública de una institución; la interpretación que la sociedad o cada uno de sus grupos, sectores o colectivos tiene o construye de modo intencional ó espontáneo.

Impacto: Cambio duradero y significativo en la vida de las personas, inclusive cambios no pretendidos, sean estos positivos o negativos, para los cuales la entidad contribuye directa o indirectamente, mediante el cumplimiento de los objetivos, el fin último a cuyo logro se contribuye, pero que está más allá de su alcance directo.



Indicador: Evidencia cuantitativa o cualitativa utilizada como criterios para valorar y evaluar el comportamiento y la dinámica de las variables que caracterizan los objetivos de una intervención, y para apreciar el grado de realización de los cambios pretendidos; tienen como condición básica de ser independientes, verificables y definidos con precisión en términos de su naturaleza y plazo estipulados.

Información: Conjunto de datos que han sido procesados en una forma y un orden tal que resulten importantes para el receptor y que puede ser utilizable para la toma de decisiones para el corto, mediano y largo plazo.

Insumos: Son los recursos humanos, financieros, técnicos y/o materiales que permiten la ejecución de las actividades.

Interesados: Personas, organizaciones, categorías o grupos de personas que conforman la población objetivo identificado para una intervención; incluye a aquellos que podrían ser afectados por la intervención y a aquellos que procurarán que este funcione o se ejecute.

Línea de acción: Se derivan del objetivo general del proyecto; se pueden conformar para las diversas formas de intervención.

Línea de base: Comprende la situación o condiciones cuantificadas antes que se inicie la intervención.

Meta: Expresión cuantitativa del resultado inmediato esperado, en el corto, mediano ó largo plazo proyectado sobre un indicador, sobre el cual se ejerce el seguimiento para medir sus resultados.

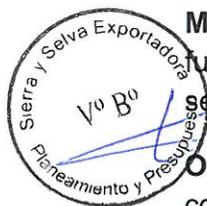
Modelo Conceptual: Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema; asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

Método: Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria reflexiva, para alcanzar un determinado fin. El método organiza lógicamente un proceso a través de pasos secuenciales, dando las pautas para alcanzar eficazmente los objetivos deseados y las técnicas y herramientas que coadyuvan a su logro.

Metodología: La metodología reflexiona sobre los métodos y técnicas, tomando en cuenta aspectos políticos, filosóficos y éticos, refleja el concepto ideológico y orienta la selección de métodos y técnicas para lograr los objetivos.

Misión: Es la razón de ser de una entidad en el marco de las competencias y funciones; las razones básicas de su existencia, en términos de qué somos y a quién servimos.

Objetivos: Fin o intento al que se dirige una acción, propósito que se quiere conseguir, causa ó razón que tiene la virtud de movilizar actores y recursos para ocupar una posición o lugar distinto del actual, antes de decidir las acciones conforme a un plan.



Objetivo Estratégico: Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de sus indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico; se encuentra compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Nacional: Es la descripción del propósito a ser alcanzado en el ámbito nacional, establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Oportunidad: Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Organización: Sistema conformado por individuos o grupos de individuos, que dotados de recursos y dentro de un determinado contexto, desarrolla regularmente un conjunto de tareas orientadas por valores comunes hacia la obtención de un determinado propósito.

Pensamiento Estratégico: Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.

Plan Estratégico: Instrumento teórico, donde se considera cuatro dimensiones del análisis estratégico: Poder político, recursos económicos, recursos cognitivos y recursos organizativos. Requiere alta capacidad de gobierno debido a su complejidad.

Planificación: Acción intelectual de anticiparse y prever el futuro, es un proceso dinámico y flexible que requiere de cierta lógica y metodología para el logro de una determinada expectativa.

Planificación estratégica: Es una herramienta metodológica, técnica y política que nos permite intervenir para planificar las acciones, para resolver los problemas y lograr los objetivos deseados por la organización a mediano y largo plazo, es un proceso flexible, abierto y participativo.

Plan de trabajo: Determina todos los pasos y actividades necesarios para realizar las acciones propuestas con plazos/fechas, recursos requeridos y responsables.

Plan Operativo Institucional POI: Instrumento de gestión en el cual se establecen las metas priorizadas, las actividades necesarias para alcanzar los resultados previstos, las fechas en que se realizarían, los responsables y los recursos necesarios para dichas actividades.

Productores: Es el conjunto de productores, ya sean asociaciones, cooperativas y/o pequeñas o medianas empresas.

Ruta Estratégica: Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permiten lograr los objetivos estratégicos priorizados.

Rol: Papel que la entidad juega en un determinado contexto en relación a otros actores; especifica el campo de acción de la entidad, representa la respuesta a la pregunta ¿quiénes somos y a qué sector pertenecemos?



Sector Agrario: Comprende las actividades económicas – productivas realizadas en los subsectores agrícola, pecuario y forestal por actores públicos (Ministerio de Agricultura y Riego, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) y privados (productores agrarios, empresas, cooperativas, asociaciones, etc) en el ámbito nacional.

En el caso del PESEM y PEI, la definición del Sector Agrario es igual al Sector Agricultura y Riego; aunque presupuestariamente de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Sector Agricultura se refiere al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO – MINAGRI Y sus pliegos: ANA, INIA, SERFOR, SENASA Y SIERRA EXPORTADORA, que forman parte del Gobierno Nacional, excluyéndose de esta definición a los gobiernos regionales y locales.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico: Conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Variable estratégica: Es una cualidad ó característica concreta que se deriva del modelo conceptual definido, identificable y distinto de otros, con capacidad de cambiar y de ser medido directamente ó a través de sus indicadores.

Visión: Es la situación que se espera alcanzar en el futuro; se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo, construido de manera participativa. Es la respuesta a la pregunta ¿qué deseamos ser?.

Viabilidad: Es el criterio que alude la capacidad, legitimidad y posibilidad de ejecución de un proyecto o programa y su entorno social y político, teniendo en cuenta los supuestos y factores externos que pueden repercutir y que podrían facilitar o impedir su ejecución, considerando los aspectos en términos de la entidad responsable, factible en sus aspectos técnicos y términos económicos.

Visibilidad: Es la participación de una entidad a través de principios, acciones, que los propicia y hace conocidas en los ámbitos donde tiene presencia.

